

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Comité de Autoevaluación y Acreditación
Facultad de Ingeniería
Relación Fases vs Proyecto Curricular

| Proyecto Curricular | Facultad de Ingeniería Tiene Acreditación de alta calidad SI, NO, NA | Registro Calificado Ministerio de Educación Nal (MEN) | Acreditación Consejo Nal de Acreditación (CNA) | Re acreditación Consejo Nal de Acreditación (CNA) | Re acreditación Consejo Nal de Acreditación (CNA) | Estado | Compromiso | (Decreto 1075) / Proceso de Modificaciones | Fecha Inicio 1a AE | Fecha Inicio 2a AE | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 | Fase 4 | Fase 5 | Fase 6 | Fase Seguimiento Plan Mejora | Responsable |
|---------------------------------|--|--|--|--|---|---|---|--|--------------------|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------------------|---|
| Ingeniería Catastral y Geodesia | Si | Resolución N. 05510 del 24 de Marzo de 2017 por el termino de 7 años | Resolución 4431 de Agosto 08 de 2006. Vigencia: 4 años. | Resolución 1241 de Febrero 21 de 2011 Vigencia: 6 años | Resolución Acreditación 17484 de 2017-08-31 Vigencia 6 años | Registro Calificado vigente y Acreditado de Alta Calidad | Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Proceso de sensibilización con la comunidad académica del proyecto curricular. | No | 2019/I | 2021/III | X | x | x | x | x | x | X | El proyecto curricular se encuentra activo para ser ofertado, además de ser el responsable de los procesos que se realizan en paralelo (AA y RC) |
| Ingeniería de Sistemas | Si | Resolución N.000555 del 15 de Enero de 2016 por el termino de 6 años a partir de la resolución 10607 del 14 de Julio de 2015 via Re acreditación). | Resolución N.4836 del 21 de octubre de 2005 por el termino de 3 años | Resolución N. 10607 del 14 de julio de 2015 por el termino de 6 años | - | Registro Calificado vigente y Acreditado de Alta Calidad | Remitir los resultados de la autoevaluación realizada en el año 2016 / III, Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Proceso de sensibilización con la comunidad académica del proyecto curricular. | No | 2016/III | 2018/III | X | X | x | x | x | x | X | El proyecto curricular se encuentra activo para ser ofertado, además de ser el responsable de los procesos que se realizan en paralelo (AA y RC). Reprogramar segunda Autoevaluación y entrega de informe de Autoevaluación I, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido dichos resultados. |
| Ingeniería Eléctrica | Si | Resolución N.9846 del 18 de Mayo de 2016 por el termino de 7 años | Inicia proceso de condiciones iniciales (CNA). | - | - | Registro Calificado vigente, condiciones iniciales para Acreditación de alta de calidad | Realizar todo el proceso con el modelo del CNA para pregrados | No | 2018/III | 2020/ III | X | X | X | X | x | x | X | El proyecto curricular se encuentra activo para ser ofertado, además de estar en proceso de evaluación y ajustes de los Documentos por parte de Autoevaluación y Acreditación Institucional además de la responsabilidad de procesos de RC. El proyecto curricular debe realizar la segunda Autoevaluación en 2018. |
| Ingeniería Electrónica | No | Resolución N. 05511 del 24 de Marzo de 2017 por el termino de 7 años | Resolución 2587 de Mayo 30 de 2006. Vigencia: 4 años | Resolución 1240 de Febrero 21 de 2011 Vigencia: 6 años | Resolución Acreditación 19078 de 2017-09-20 Vigencia 6 años | Registro Calificado vigente y Acreditado de Alta Calidad | Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Proceso de sensibilización con la comunidad académica del proyecto curricular. | No | 2019/ I | 2021/III | X | x | x | x | x | x | X | El proyecto curricular se encuentra activo para ser ofertado, además de ser el responsable de los procesos que se realizan en paralelo (AA y RC) |
| Ingeniería Industrial | Si | Resolución N.06306 del 6 de abril de 2016 por el termino de 7 años, Renovación Registro Calificad 008062 de mayo 17 de 2018 / 7 años. | Resolución N. 984 del 27 de febrero de 2009 por el termino de 6 años | Resolución N. 16117 del 4 de Agosto de 2016 por el termino de 8 años | Resolución Acreditación 16117 de 2016-08-04 Vigente: 8 años | Registro Calificado vigente y Acreditado de Alta Calidad | Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Proceso de sensibilización con la comunidad académica del proyecto curricular. | No | 2018/III | 2020/III | x | x | x | x | x | x | X | El proyecto curricular se encuentra activo para ser ofertado, además de ser el responsable de los procesos que se realizan en paralelo (AA y RC). El proyecto curricular debe realizar la segunda Autoevaluación en 2018. |